



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

CONVOCATORIA PÚBLICA REORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CODECTI

AVISO No. 1

El Director del Departamento Administrativo de Planeación, de la Gobernación de Casanare, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza No. 019 de Noviembre de 2009 mediante la cual se crea el Sistema Departamental de Ciencia y Tecnología, reglamentada por el Decreto 0101 del 8 de mayo de 2015, cuyo Artículo 3 establece la conformación del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), **CONVOCA** a la sociedad civil a participar en el proceso de reorganización del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI para lo cual se invita a los representantes legales de las organizaciones jurídicamente reconocidas que agremien o asocien a los integrantes de los siguientes sectores del Departamento de Casanare:

1. Organizaciones No Gubernamentales ONG'S dedicadas a la investigación con presencia en el Departamento.
2. Comunidades Indígenas o de las etnias tradicionalmente asentadas en el territorio del Departamento.
3. Sector Empresarial del Departamento.
4. Sector Petrolero del Departamento
5. Sector Agropecuario
6. Gremios de los Profesionales.
7. Sector Solidario.
8. Universidades públicas con presencia en el Departamento
9. Universidades privadas con presencia en el Departamento.

Para lo cual deberán presentar sus temas en sobre cerrado en el sexto piso del Centro Administrativo Departamental, Despacho del Director del Departamento Administrativo de Planeación, ubicado en la Carrera 20 No. 8-02 de la ciudad de Yopal, a más tardar a las 5:00 p.m. del día 30 de Agosto de 2016, mediante oficio dirigido al señor Gobernador de Casanare, anexando los siguientes documentos:

- Copia del documento de identidad
- Comunicación de aceptación de postulación
- Certificación e personería jurídica y/o registro en cámara de comercio para el caso de organizaciones postulantes
- Copia del acta de la reunión en la que se haya aprobado la postulación
- Información relativa a la identificación, domicilio, teléfono y correo electrónico de las entidades postulantes y candidatos

Los resultados del proceso de convocatoria se comunicarán del día 8 de septiembre de 2016 a través de la página web de la Gobernación de Casanare.


HUMBERTO ALIRIO MARTÍNEZ PÉREZ
Director Departamento Administrativo de Planeación


Revisó: Héctor Samuel Higuera Bohórquez, Director Técnico Política Sectorial

Proyectó: Luz Teresa Ayala Castiblanco, Profesional Especializada 